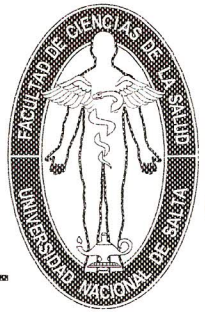




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

605-14

Salta, **07 OCT 2014**
Expediente N° 12.117/14

VISTO: La nota presentada por el Sr. Ramón Abraham MOYANO, mediante la cual solicita se autorice la constitución de una Mesa Especial en la asignatura "Fundamentos de Administración en Podología" de la carrera Tecnicatura en Podología, en el mes de Octubre del corriente año; y,

CONSIDERANDO:

Que el causante, alumno de la carrera mencionada se encuentra en condición de Libre en la asignatura "Fundamentos de Administración en Podología", siendo ésta, la última materia que le resta aprobar para completar el Plan de Estudios respectivo.

Que el segundo párrafo del Artículo 16 de la Resolución N° 489/84 y su modificatoria, Resolución CS N° 139/14, expresa:

"Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 14, las Facultades podrán conformar en cualquier fecha del año, mesas especiales para aquellos estudiantes que hayan regularizado la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios, o que se encuentren comprendidas en planes de transición en condición de regular o libre."

Que el presente tema fue tratado Sobre Tablas, en la Sesión Ordinaria N° 15/14 de éste Cuerpo;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15/14 del 30/09/14)

RESUELVE

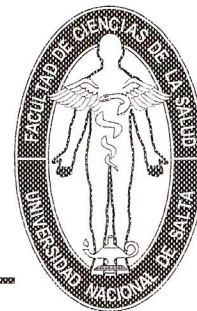
ARTICULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Ramón Abraham MOYANO, y autorizar, en carácter de excepción a la reglamentación vigente, la constitución de una Mesa Especial en la asignatura "Fundamentos de Administración, en Podología" de la carrera Tecnicatura

RF
A



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **605-14**

07 OCT 2014

Salta,
Expediente N° 12.117/14

en Podología, durante el mes de octubre de 2014.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Sr. MOYANO, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
rdc
ATM
MAJ



Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa

Lic. MARÍA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa